



### Distintas varas de medir

El pasado 22 de noviembre CC.OO. publicaba en su blog la noticia que titulaban como "*Vergonzoso acuerdo del Parlamento de Canarias en materia de ayudas asistenciales (acción social) para los empleados públicos*" en el que criticaban (no si razón) el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias por el que se incrementan las cuantías de las ayudas de acción social en favor del personal al servicio del Parlamento, en contraposición con la posterior resolución del Gobierno de suspender durante el año 2011 las ayudas de acción social del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.

Hace pocos días apareció en la prensa la noticia de la adjudicación por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio al sindicato CC.OO. por una cuantía de 171.000 euros para estudiar el estrés. Esta noticia nos llega junto con un artículo de Manolo Marrero destacado militante del STEC, en el que hace algunas reflexiones con las que, por supuesto, estamos absolutamente de acuerdo y que resumimos a continuación: Esta noticia aparecía hace unos días en los medios de comunicación locales. Y precisamente me centro en ella, separándola de esas otras muchas que se publican con la intención de desprestigiar al sindicalismo. La crítica a este hecho y a la acción sindical que lo rodea, la hago desde la orilla de la defensa del sindicalismo que se pone al servicio de los trabajadores y trabajadoras.

Que en momentos de crisis, en que el Gobierno de Canarias intenta justificar todos los recortes que está haciendo en servicios públicos básicos, como la Sanidad, la Educación o la inaplicada Ley de Dependencia, se produzca un hecho de estas características, una información como ésta no deja de resultar no sólo curiosa, sino además insultante para esos cientos de miles de personas que se encuentran actualmente en paro en el archipiélago, viviendo muchos de ellos por debajo del umbral de la pobreza.

Se justifica además esta subvención a un sindicato por parte del Gobierno Autónomo, por ser el proyecto "de interés social", es decir que le debiera interesar al conjunto de la sociedad, que debiera atender a los intereses generales. Además, esta subvención pasa a la categoría de los grupos selectos a los que se concede subvenciones a dedo, "porque sí", por decisión política, sin concurrencia alguna a una convocatoria pública a la que todos puedan presentarse, y que esté sujeta a baremos, méritos, y demás exigencias, que se le piden al común de los mortales. Estos hechos son los que vienen a demostrar las curiosas connivencias entre el Poder y algunas organizaciones sindicales y cómo se pueden explicar las causas de determinados comportamientos sindicales (tanto en Canarias como a nivel de Estado) que han convertido a esas organizaciones en apoyos incondicionales de los poderes establecidos para sacar adelante sus políticas y consiguiente abandono de los intereses generales de los trabajadores.

A esto se le suele sumar la perpetuación de unos grupos que, cual castas cerradas, convierten al sindicalismo y a la política en su profesión, que generan dependencias internas para seguir con el control de los aparatos y que, en definitiva, usan a las organizaciones en beneficio propio y de los suyos. Son el autodenominado sindicalismo "responsable", favorecido y favorecedor, firmantes de todo y subvencionados por cualquier motivo, incluso sin necesidad de motivarlo...